

CONSULTA CIUDADANA LEY 1712 DE 2014
PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA

Unión Milagreña, mayo 10 de 2021

Señor
Reinaldo López Narváez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA
Ciudad.-

De mi consideración:

A nombre de Asamblea Ciudadana Local de la parroquia Unión Milagreña, extendemos un saludo cordial antelándole el mejor de los éxitos en sus funciones.

El motivo del presente documento es con la finalidad de hacerle la entrega formal de la consulta ciudadana para el informe de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Unión Milagreña correspondiente al año 2020.

De antemano agradecemos su cordial atención a nuestro oficio.

Atentamente,



Sr. Virgilio Caicedo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA
C.C: 1201487715

GADPRUM GOBIERNO PARROQUIAL
UNION MILAGREÑA
RECIBIDO

17 MAY 2021
RECIBIDO POR Doris Naranjo
HORA 14:36pm

CONSULTA CIUDADANA LEVANTADA EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA

Señor

Respetado Señor Alcalde:

1.- DE ACUERDO A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, ESPECIFICAMENTE UNA RETROEXCAVADORA-CARGADORA, SOLICITAMOS NOS SUMINISTRE LA INFORMACION PERTINENTE PARA SU COMPRA, Y SE NOS FACILITE LA DOCUMENTACIÓN CON MEDIOS VERIFICABLES.

En nombre de la Asamblea Ciudadana Local de la parroquia Unión Milagreña, solicitamos un estado actualizado de los recursos de la parroquia en sus diferentes rubros.

El motivo de la presente documento es dar a conocer de manera oportuna y precisa de la situación actual de los recursos de la parroquia de Unión Milagreña en el ejercicio del año 2023.

De antemano agradeceremos su cordial atención y nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Dr. Víctor Manuel
Sr. Víctor Manuel
PRESIDENTE DE LA ASAMBLA CIUDADANA LOCAL
PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA
C.C. 124-11715